PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 26/02/2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, Regional Huila
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diana Meliza Jiménez Sánchez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5672256
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTÍA
OBJETO:	Entregar a título de compraventa de mobiliario para dotar ambientes de formación del Centro De Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.
VALOR:	$76.808.074
CONTRATISTA:	SOCIEDAD RUSSI SAS
NIT:	901267812-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CRA 8 NRO 7 – 53 Pitalito Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 de diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	20 de diciembre 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 68.360.264
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 76.808.074
PRÓRROGA No 5672256:	22/12/2023
ADICIÓN No. 5672256:	22/12/2023
SUSPENSIÓN No. x:	N.A
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta bancaria.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del municipio de Pitalito, Departamento del Huila, Colombia Carrera 8 No 7-53- Sede Comercio y Servicios Pitalito del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA, Regional Huila, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos, con pleno	Se dio la entrega de los elementos antes del plazo pactado, elementos de buena calidad según especificaciones técnicas, la verificación cumplió con los criterios: libres de defectos, imperfecciones según lo acordado.	
2. cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de	Se dio la entrega de los elementos y sus ficha técnicas, de buena calidad según especificaciones, la	

eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y la invitación a participar, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA y por cada uno de los instructores que intervienen directamente en las formaciones de cada especialidad, previa autorización del Supervisor del Contrato designado por la Subdirector de Centro.	verificación cumplió con los criterios: libres de defectos, imperfecciones.	 

3. Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	El contrato fue ejecutado en los plazos acordados según prorroga, con fecha de entrega 26/02/2024	
4. Garantizar la entrega de los productos y/o materiales de formación únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	Los elementos a entregar fueron recibidos por la supervisora del contrato, y a su vez al responsable del área de almacén para el ingreso.	Supervisora: Diana Meliza Jiménez Sánchez. Almacenista: Juan Sebastián Monroy Cárdenas.
5. Entregar elementos y/o productos de óptima calidad.	Elementos entregados completos y en perfecto estado.	Elementos entregados completos y en perfecto estado. 

6. Realizar la manipulación, transporte y entrega cumpliendo con los protocolos de seguridad y las normas pertinentes	El personal contaba con medias básicas de seguridad y no sufrieron afectaciones a su integridad.	
7. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	Se realizó seguimiento constante con la delegada del contratista, garantizando comunicación oportuna para el buen desarrollo del objeto contractual.	
8. Restituir a su costa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, los elementos o productos que resulten defectuosos, de mala calidad, de especificaciones diferentes o inferiores a las	Todo daño o riesgo fue asumido por el contratista, hasta la entrega en su totalidad en perfectas condiciones.	Elementos entregados completos y en perfecto estado.

requeridas por el SENA y aquellos que se encuentren con fecha de vencimiento o caducidad expirada, en los casos que aplique esta condición.		
9. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista empleó transporte y cargue de los elementos, sin efectuar recargos a la entidad por el recurso humano dispuesto.	
10. Cumplir a cabalidad el objeto contratado y sus condiciones contractuales	El contratista garantizó las condiciones ofrecidas.	Selección de la oferta **SOCIEDAD RUSSI SAS**

de acuerdo con la oferta presentada y aceptada por el SENA		
11. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual	El contratista no efectuó cambios a los precios pactados dentro del objeto contractual.	Factura correctamente generada según los lineamientos.
12. Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente.		

13. Informar a la administradora de riesgos laborales y a la entidad promotora de salud donde está afiliado, la ocurrencia de accidentes o de enfermedades con ocasión del ejercicio de su ocupación u oficio.	N.A	N.A
14. Reportar a la administradora de riesgos laborales las novedades que se presenten en relación con las condiciones de tiempo, modo y lugar en que desarrolla su ocupación u oficio.	No se presentaron novedades durante la ejecución contractual que ameritaran reportes.	**N.A**

15. Disponer y asumir el costo de los elementos de protección personal necesarios y utilizarlos para ejecutar su ocupación u oficio.	El contratista asumió las condiciones de seguridad necesarios.	
16. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Contrato ejecutado sin novedades, dentro de los plazos establecidos.	

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
26/02/2024	SR 184	76.808.074	76.808.074	$ 0	100%	**N.A**	

OBSERVACIONES

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.5672256, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

2. Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de $ 76.808.074

Elaboró: Diana Meliza Jimenez Sánchez- Instructor grado 13

SENA	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	2/26/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO		
COD CENTRO DE COSTO:	952810		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.5672256	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	20 de diciembre 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-14-0-3603024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SOCIEDAD RUSSI SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901267812-9		
VALOR TOTAL:	$ 76,808,074		
FECHA DE VENCIMIENTO:	2/28/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:

Entregar a título de compraventa de mobiliario para dotar ambientes de formación del Centro De Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	15	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Se dio la entrega de los elementos antes del plazo pactado, elementos de buena calidad según especificaciones técnicas,

la verificación cumplió con los criterios: libres de defectos, imperfecciones según lo acordado.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Diana Meliza Jiménez Sánchez		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1017144464		
CORREO INSTITUCIONAL	dmjimenezs@sena.edu.co		
CARGO	Instructora grado 13	N° DE CONTACTO	3112755809